



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 2021-00380146

VISTO

El Expediente Electrónico 2021-00380146 por el que la Secretaria de Asuntos Estudiantiles diseñadora industrial Romina Tártara, solicita que se declare de Interés Académico el **TALLER DE PRÁCTICA EN LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE: DESARROLLO DE PRODUCTOS SUSTENTABLES Y/O EDUCATIVOS**, y que se otorguen créditos en la Asignatura Electiva: “Experiencias Projectuales Alternativas”,

Y CONSIDERANDO:

Que La Fundación para el desarrollo Sostenible es una organización cuya misión es contribuir en la transformación de nuestro mundo en uno más equilibrado y en armonía con la naturaleza, mediante proyectos de educación, investigación y trabajo de campo que impacten en lo social, ambiental y económico, dirigidos a las comunidades interesadas y comprometidas en mejorar su entorno y su calidad de vida.

Que la Fundación pretende ser referente e influyente en el ámbito regional en materia de desarrollo sostenible, busca consolidarse como una organización capaz de gestar y coordinar proyectos que impacten positivamente en las comunidades.

Que se convoca a estudiantes de Diseño Industrial, con compromiso ambiental y social, a la participación y trabajo en equipo interdisciplinario, de manera colaborativa, con interés en lo solidario, con iniciativa, proactividad e innovación.

Que el Proyecto consiste en proponer y desarrollar productos para distintos programas de la fundación los cuales tienen como objetivo, generar productos sustentables que colaboren en la concientización y educación ambiental de nuestra sociedad, bajo el concepto de triple impacto o triple bottom line.

Que cada uno de los productos a desarrollar responde a objetivos de sustentabilidad y educación.

Que los objetivos son permitir a estudiantes avanzados de la Carrera de Diseño Industrial tener una práctica profesional como instancia previa al egreso, e incorporar en el proceso de diseño de manera colaborativa orientada a resultados que impacten en el crecimiento de la fundación.

Que la docente a cargo de la Actividad es la magíster diseñadora industrial Blanca Gabriela Villafañez.

Que la Secretaría Académica considera que la propuesta reúne las condiciones y factibilidad para ser declarada de interés, con equivalencia para la Asignatura Electiva Experiencias Proyectuales Alternativas.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Académico el **TALLER DE PRÁCTICA EN LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE: DESARROLLO DE PRODUCTOS SUSTENTABLES Y/O EDUCATIVOS**, desarrollado desde el 2 de agosto hasta el 11 de octubre de 2021.

ARTÍCULO 2º: Otorgar 60 horas crédito para equivalencia en la Asignatura Electiva “Experiencias Proyectuales Alternativas”.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Enseñanza, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.